RECONOCIMIENTO DE SAGARPA A INVESTIGADOR DEL INIFAP DEL CAMPO EXPERIMENTAL LAS HUASTECAS

En el marco de la 7ª Convención Mundial del Chile realizada en la ciudad de Aguascalientes, Ags., el Lic. Mariano Ruiz-Funes Macedo, Subsecretario de Agricultura de la SAGARPA otorgó un reconocimiento al M.C. Moisés Ramírez Meraz, investigador del Campo Experimental Las Huastecas, por su destacada participación y contribuciones en materia de normalización y experto nacional en chile para la integración de los proyectos de normas propuestos por México ante los foros de normalización internacional CODEX y UNECE. Entre las aportaciones tecnológicas relevantes generadas por el M.C. Ramírez Meraz se encuentran el desarrollo de los primeros híbridos nacionales de chile serrano Coloso, Centauro y HS-44, así como la recientemente liberada variedad de chile habanero Jaguar, misma que se está consolidando como una de las mejores variedades para la zona de Denominación de Origen del Chile Habanero de la Península de Yucatán.

La creación de normas nacionales e internacionales es importante para el país dadas las tendencias en el incremento de producción a nivel mundial del chile, así como a su creciente comercialización, por lo que se busca establecer disposiciones consensuadas entre los principales países productores y comercializadores de dicho producto con respecto a la inocuidad, grados de calidad, higiene y etiquetado del fruto de referencia, para que se constituyan en requisitos acordados internacionalmente. En este contexto, el M.C. Ramírez Meraz representando al INIFAP ha trabajado en Grupos Técnicos de la UNECE y el CODEX (*Codex Alimentarius*). La UNECE (Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa) tiene la Sección Especializada de Frutas y Hortalizas que sesiona en la sede de la ONU en Ginebra, Suiza, la cual se encarga de definir los estándares de calidad de los diferentes productos horto-frutícolas que concurren al mercado europeo. México participa en las reuniones de la UNECE debido a que es un miembro comercial de la Comunidad Europea y fue invitado en forma especial para coordinar el desarrollo del documento Estándares de Calidad para Chiles Frescos (*UNECE Standards Fresh Chilli Peppers*) que servirá para normar la comercialización de chiles para el mercado europeo. Por otra parte, el M.C. Ramírez Meraz también participa en el Grupo

Técnico de la Comisión del *Codex Alimentarius* (Programa conjunto FAO/OMS), para desarrollar una norma mundial para el fruto chile para su consumo en estado fresco, que incluye especies de *C. annuun* y *C. chinense*, destacándose los tipos comerciales nacionales “ancho”, “de árbol”, “habanero”, “jalapeño”, “manzano” y “serrano”.

La elaboración de esta norma del CODEX contribuye adicionalmente a proteger la salud de los consumidores y a promover las prácticas de comercio leales acorde a lo estipulado en los diferentes tratados internacionales. De particular importancia es señalar que a la fecha el Codex Alimentarius no cuenta con la correspondiente norma para chiles en estado fresco. La base de la propuesta tanto para la UNECE como para el *Codex Alimentarius* fue la recientemente aprobada NORMA MEXICANA NMX-FF-025-SCFI-2007 PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO INDUSTRIALIZADOS PARA CONSUMO HUMANO- CHILE FRESCO *(Capsicum spp.)*, en cuyo desarrollo participó activamente el M.C. Moisés Ramírez Meraz como experto del INIFAP, en colaboración con otras instituciones y la DGFA-SAGARPA.

Responsable de la nota informativa: Ing. Jesús Guillermo Herrera Ruíz, investigador del nodo regional de la Red de Transferencia de Tecnología del Campo Experimental Las Huastecas

.